

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 045/06

N° 061 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P.
INFORME QUE CONTROL DE ALIMENTOS SE REALIZA, Y OTROS
ÍTEMS.

Entró en la Sesión 06/04/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°:

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque del Movimiento Popular Fueguino



As 061/06

[Signature]
04/04/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar ~~nos informen~~ ^{al Poder Ejecutivo Provincial que,} a través del DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS, lo siguiente:

- 1- a) Qué control de alimentos se realiza; ^{informe a esta Cámara legislativa}
- 2- b) Si se efectúa control alguno sobre alimentos **libres de gluten** que ingresan al mercado para su consumo;
- 3- c) Cómo se lleva a cabo el procedimiento de control de dichos alimentos;
- 4- d) ~~Nos indique~~ ^{informe} qué laboratorio realiza los análisis respectivos; y
- 5- e) ~~Informe la~~ ^{informe} frecuencia con que se realizan los mismos.

ARTÍCULO 2º.- De forma. ^{Regístrase, comuníquese y archívese.}

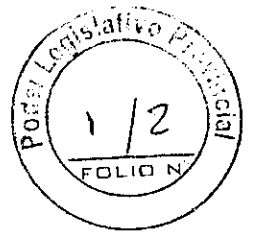
[Signature]
MARIA OLINDA VARGAS
Legisladora
M.P.F.

[Signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque del Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
31.03.06
MESA DE ENTRADA
Nº 061...Hs) 130... FIRMA



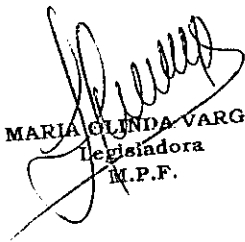
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente el haber mantenido reuniones con integrantes de la Fundación de Ayuda al Celíaco Fueguino F.A.CEL.FU., entidad sin fines de lucro formada por Celíacos, familiares y personas de buena voluntad que colaboran con la institución, informándome los mismos su preocupación en cuanto a que no se sabe con exactitud cuáles de los productos que dicen estar libres de gluten, tal cual se lee en su respectivo envase, son realmente aptos para el consumo de celíacos.

Manifiestan los integrantes de la fundación que existen un gran número de productos enmarcados como **sin gluten**, pero **no estarían** aptos para el consumo de celíacos, lo que se ha podido verificar a nivel nacional, a través de controles que se hacen a los mismos en laboratorios idóneos para ejecutar dichos controles.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de Resolución.


MARIA GLINDA VARGAS
Legisladora
M.P.F.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar nos informen, a través del DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS, lo siguiente:

- a) Qué control de alimentos se realiza.
- b) Si se efectúa control alguno sobre alimentos **libres de gluten** que ingresan al mercado para su consumo.
- c) Cómo se lleva a cabo el procedimiento de control de dichos alimentos.
- d) Nos indique que laboratorio realiza los análisis respectivos.
- e) Informe la frecuencia con que se realizan los mismos.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

MARIA DOLINDA VARGAS
Legisladora
M.P.F.